



TRASLADOS ESPÉCIALES.

TRASLADOS CONSTANCIA SECRETARIAL. - ALBÁN, DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), se corre traslado dentro de los asuntos que se relacionan a continuación, por el término de 3 días: ARTÍCULOS 366 ,446 y Art.110 del C.G.P.

CLASE Y NÚMERO DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIO - VENCIMIENTO
<u>EJECUTIVO 2020-00053-00</u>	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. VS. YESICA ROCIO HERNANDEZ Y OTRA	LIQUIDACIÓN DE COSTAS	FIJACIÓN 15 ABRIL 2024 INICIA 16 ABRIL 2024 VENCE 18 ABRIL 2024
<u>EJECUTIVO 2023-00001-00</u>	BANCOLOMBIA VS. FRANCY NATALIA CHASOY	LIQUIDACIÓN DE COSTAS	FIJACIÓN 15 ABRIL 2024 INICIA 16 ABRIL 2024 VENCE 18 ABRIL 2024
<u>EJECUTIVO 2023-00008-00</u>	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. VS. PABLO FERNANDO GUERRERO	LIQUIDACIÓN DE COSTAS	FIJACIÓN 15 ABRIL 2024 INICIA 16 ABRIL 2024 VENCE 18 ABRIL 2024
<u>EJECUTIVO 2023-00009-00</u>	BANCOLOMBIA VS. JHON JAIRO GOMEZ	LIQUIDACIÓN DE COSTAS	FIJACIÓN 15 ABRIL 2024 INICIA 16 ABRIL 2024 VENCE 18 ABRIL 2024
<u>EJECUTIVO 2023-00012-00</u>	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. VS. ALIX JANETH MUÑOZ	LIQUIDACIÓN DE COSTAS	FIJACIÓN 15 ABRIL 2024 INICIA 16 ABRIL 2024 VENCE 18 ABRIL 2024
<u>EJECUTIVO 2023-00014-00</u>	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.S VS. JOSE RICARDO ORTIZ	LIQUIDACIÓN DE COSTAS	FIJACIÓN 15 ABRIL 2024 INICIA 16 ABRIL 2024 VENCE 18 ABRIL 2024
<u>EJECUTIVO 2023-00018-00</u>	BANCO AGRARIO DE COLOMBVIA S.A. VS. JHON CARLOS CERON	LIQUIDACIÓN DE COSTAS	FIJACIÓN 15 ABRIL 2024 INICIA 16 ABRIL 2024 VENCE 18 ABRIL 2024
<u>EJECUTIVO 2023-00033-00</u>	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA VS. MARIA MERY MUÑOZ	LIQUIDACIÓN DE COSTAS	FIJACIÓN 15 ABRIL 2024 INICIA 16 ABRIL 2024 VENCE 18 ABRIL 2024

<u>EJECUTIVO 2023-00054-00</u>	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA VS. ANDRES DAVID GOMEZ	LIQUIDACIÓN DE COSTAS	FIJACIÓN 15 ABRIL 2024 INICIA 16 ABRIL 2024 VENCE 18 ABRIL 2024
<u>EJECUTIVO 2023-00057-00</u>	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. VS. DANIELA SOFIA ORTEGA	LIQUIDACIÓN DE COSTAS	FIJACIÓN 15 ABRIL 2024 INICIA 16 ABRIL 2024 VENCE 18 ABRIL 2024
<u>EJECUTIVO 2023-00079-00</u>	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. VS. REINEL EDUARDO VIVEROS	LIQUIDACIÓN DE COSTAS	FIJACIÓN 15 ABRIL 2024 INICIA 16 ABRIL 2024 VENCE 18 ABRIL 2024
<u>EJECUTIVO 2023-00083-00</u>	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. VS. ROSA ELINA GUTIERREZ	LIQUIDACIÓN DE COSTAS	FIJACIÓN 15 ABRIL 2024 INICIA 16 ABRIL 2024 VENCE 18 ABRIL 2024

Se fija: 08:00 a.m.

Se desfija: 05:00 p.m.

**JAIRO HUGO NARVÁEZ ENRÍQUEZ
SECRETARIO**



SECRETARÍA. Albán, 15 de abril de 2024.

EJECUTIVO: 520194089001-2020-00053-00
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANDADOS: YESICA ROCIO HERNANDEZ-OTRA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

De conformidad a lo ordenado en providencia de 13 de mayo de 2021, se procede por secretaría a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso ejecutivo, así:

COSTAS:

Agencias en Derecho fijadas mediante auto de 13 de mayo de 2021 dentro de este proceso, del valor del crédito que asciende a la suma de \$23.096.769,14 (5%).

SON: \$1.154.838,45.

No existen más costas conocidas en el presente proceso ejecutivo.

JAIRO HUGO NARVAEZ ENRIQUEZ
Secretario



SECRETARÍA. Albán, 15 de abril de 2024.

EJECUTIVO: 520194089001-2023-00001-00
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA
DEMANDADO: FRANCY NATALIA CHASOY CHAVEZ

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

De conformidad a lo ordenado en providencia de 18 de MAYO DE 2023, se procede por secretaria a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso ejecutivo, así:

COSTAS:

Agencias en Derecho fijadas mediante auto de 18 de mayo de 2023, dentro de este proceso, del valor del crédito que asciende a la suma de \$107.650.994,07 (5%).

SON: \$5.382.549,70.

No existen más costas conocidas en el presente proceso ejecutivo.

JAIRO HUGO NARVAEZ ENRIQUEZ
Secretario



SECRETARÍA. Albán, 15 de abril de 2024.

EJECUTIVO: 520194089001-2023-00008-00
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANDADO: PABLO FERNANDO GUERRERO URBANO

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

De conformidad a lo ordenado en providencia de 18 de MAYO DE 2023, se procede por secretaria a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso ejecutivo, así:

COSTAS:

Agencias en Derecho fijadas mediante auto de 18 de mayo de 2023, dentro de este proceso, del valor del crédito que asciende a la suma de \$1.537.242,79 (5%).

SON: \$76.862,13.

No existen más costas conocidas en el presente proceso ejecutivo.

JAIRO HUGO NARVAEZ ENRIQUEZ
Secretario



SECRETARÍA. Albán, 15 de abril de 2024.

EJECUTIVO: 520194089001-2023-00009-00
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA
DEMANDADO: JHON JAIRO GOMEZ OBANDO

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

De conformidad a lo ordenado en providencia de 02 de junio de 2023, se procede por secretaria a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso ejecutivo, así:

COSTAS:

Agencias en Derecho fijadas mediante auto de 02 de junio 2023 dentro de este proceso, del valor del crédito que asciende a la suma de \$14.132.563,03 (5%).

SON: \$706.628,15.

No existen más costas conocidas en el presente proceso ejecutivo.

JAIRO HUGO NARVAEZ ENRIQUEZ
Secretario



SECRETARÍA. Albán, 15 de abril de 2024.

EJECUTIVO: 520194089001-2023-00012-00
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: ALIX JANETH MUÑOZ HERNANDEZ

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

De conformidad a lo ordenado en providencia de 15 de junio de 2023 Se procede por secretaria a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso ejecutivo, así:

COSTAS:

Agencias en Derecho fijadas mediante auto de 15 DE JUNIO DE 2023 dentro del presente proceso, del valor del crédito que asciende a la suma de \$18.766286 (5%).

SON: \$938.314,30.

No existen más costas conocidas en el presente proceso ejecutivo.

JAIRO HUGO NARVAEZ ENRIQUEZ
Secretario



SECRETARÍA. Albán, 15 de abril de 2024.

EJECUTIVO: 520194089001-2023-00014-00
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: JOSE RICARDO ORTIZ NARVAEZ

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

De conformidad a lo ordenado en providencia de 10 de julio de 2023 Se procede por secretaria a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso ejecutivo, así:

COSTAS:

Agencias en Derecho fijadas mediante auto de 10 de julio de 2023, dentro del presente proceso, del valor del crédito que asciende a la suma de \$21.262.594 (5%).

SON: \$1.063.129,70.

No existen más costas conocidas en el presente proceso ejecutivo.

JAIRO HUGO NARVAEZ ENRIQUEZ
Secretario



SECRETARÍA. Albán, 15 de abril de 2024.

EJECUTIVO: 520194089001-2023-00018-00
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: JHON CARLOS CERON PANTOJA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

De conformidad a lo ordenado en providencia de 28 DE JUNIO DE 2023, Se procede por secretaria a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso ejecutivo, así:

COSTAS:

Agencias en Derecho fijadas mediante auto de 28 DE JUNIO DE 2023 dentro del presente proceso, del valor del crédito que asciende a la suma de \$ 21.262.594 (5%).

SON: \$1.063.129.70.

No existen más costas conocidas en el presente proceso ejecutivo.

JAIRO HUGO NARVÁEZ ENRÍQUEZ
Secretario



SECRETARÍA. Albán, 15 de abril de 2024.

EJECUTIVO: 520194089001-2023-00033-00
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: MARIA MERY MUÑOZ

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

De conformidad a lo ordenado en providencia de 13 DE DICIEMBRE DE 2023 Se procede por secretaria a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso ejecutivo, así:

COSTAS:

Agencias en Derecho fijadas mediante auto de 13 DE DICIEMBRE DE 2023 dentro del presente proceso, del valor del crédito que asciende a la suma de \$ 18.128.389 (5%).

SON: \$906.419,45.

No existen más costas conocidas en el presente proceso ejecutivo

JAIRO HUGO NARVÁEZ ENRÍQUEZ
Secretario



SECRETARÍA. Albán, 15 de abril de 2024.

EJECUTIVO: 520194089001-2023-00054-00
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANDADO: ANDRES DAVID GOMEZ ALVARADO

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

De conformidad a lo ordenado en providencia de 18 de enero de 2024, se procede por secretaría a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso ejecutivo, así:

COSTAS:

Agencias en Derecho fijadas mediante auto de 18 de enero de 2024 dentro de este proceso, del valor del crédito que asciende a la suma de \$44.824.216,96 (5%).

SON: \$2.241.210,84.

No existen más costas conocidas en el presente proceso ejecutivo.

JAIRO HUGO NARVAEZ ENRIQUEZ
Secretario



SECRETARÍA. Albán, 15 de abril de 2024.

EJECUTIVO: 520194089001-2023-00057-00
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: DANIELA SOFIA ORTEGA LEON

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

De conformidad a lo ordenado en providencia de 13 DE DICIEMBRE DE 2023, se procede por secretaría a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso ejecutivo, así:

COSTAS:

Agencias en Derecho fijadas mediante auto de 13 DE DICIEMBRE DE 2023 dentro del presente proceso, del valor del crédito que asciende a la suma de \$ 20.000.000 (5%).

SON: \$1.000.000.

No existen más costas conocidas en el presente proceso ejecutivo.

JAIRO HUGO NARVÁEZ ENRÍQUEZ
Secretario



SECRETARÍA. Albán, 15 de abril de 2024.

EJECUTIVO: 52019408900100-2023-00079-00
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: REYNEL EDUARDO VIVEROS

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

De conformidad a lo ordenado en providencia de 19 de marzo de 2024, se procede por secretaría a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso ejecutivo, así:

COSTAS:

Agencias en Derecho fijadas mediante auto de 19 de marzo de 2024, dentro de este proceso, del valor del crédito que asciende a la suma de \$23.618.451 (5%).

SON: \$1.180.922,55.

No existen más costas conocidas en el presente proceso ejecutivo.

JAIRO HUGO NARVAEZ ENRIQUEZ
Secretario



SECRETARÍA. Albán, 15 de abril de 2024.

EJECUTIVO: 520194089001-2023-00083-00
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANDADO: ROSA ELINA GUTIERREZ

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

De conformidad a lo ordenado en providencia de 13 DE FEBRERO DE 2024, se procede por secretaria a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso ejecutivo, así:

COSTAS:

Agencias en Derecho fijadas mediante auto de 13 DE FEBRERO DE 2024, dentro de este proceso, del valor del crédito que asciende a la suma de \$49.019.835 (5%).

SON: \$2.450.991,75.

No existen más costas conocidas en el presente proceso ejecutivo.

JAIRO HUGO NARVAEZ ENRIQUEZ
Secretario